

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 9 de Febrero de 1879

Redacción y Administración, calle de Medio, número 76. Anuncios y correspondencias a precios convencionales.

NUM. 29

PIANO

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, y se dará con mucha equidad. Darán razon Caldereros, 14.

SE VENDE

Un carrito atarlanado casi nuevo, de seis asientos, con sus correspondientes atalajes. En esta redacción y administración se darán más detalles.

LA CIENCIA DEL GOBERNAR

Si nos fijamos en historia, de la humanidad ó pasamos una rápida ojeada por el actual estado de los pueblos y con los datos que nuestras observaciones nos suministran formalizamos un balance para averiguar los grados de bienestar que han alcanzado las naciones, con el alma llena de dolor y el corazón de tristeza nos convencemos de que por cada átomo de dicha y prosperidad de que ha gozado un pueblo, ha sufrido millones de quintales de infortunios y calamidades. Guerras, odios, venganzas, celos, temores, injusticias, violencias, hambres, desolación, etcétera, etc. son los frutos de tantas formas, sistemas, principios, teorías, procedimientos y demás que han adoptado los hombres para buscarse su bienestar y hacerse mutuamente felices.

Ante tan desconsolador resultado la pluma se nos cae de la mano y nuestra mente se nubla con la sospecha de si será vana quimera de nuestro afán la aspiración á un gobierno que nos haga á todos contentos y dichosos caminando indefectiblemente por la senda de la justicia y del progreso. ¿Será esto un delirio de nuestra fantasía? ¿Es que con tantos siglos de dolorosa experiencia, aun no han aprendido los hombres á gobernarse? ¿Será posible que el que ha sabido dominar el rayo, arrancar tantos y tan profundos secretos á la naturaleza, y fabricar tan complicadas é ingeniosas máquinas, no ha de saber fundar una constitución con acierto y aplicarla con justicia? ¿Es que esto es una dificultad insuperable para la cual no hay hombres de suficiente talento?

¡Ah! no: ni la ciencia de go-

bernar tiene nada de difícil, ni es el talento lo que falta generalmente á los gobernantes. No: sin grandes ni profundos estudios, cualquiera puede saber los males que aquejan á sus conciudadanos y sin estensos conocimientos todo hombre acertaría á remediar las desgracias que á sus hermanos afligen. Dicen que la miseria se esconde siempre y que el hombre al exhibirse procura ostentar sus mejores atavíos. Esto en gran parte es verdad; pero á poco que se investigue pronto se encuentra la triste y desnuda realidad; que el hambre y el infortunio marcan tan señaladamente sus huellas en el individuo, que en vano intentaría ocultarlos la ficción mejor urdida.

Por poco que un ministro conozca á la sociedad que gobierna, demasiado sabe que á los pies de su palacio se halla el húmedo sótano en que vive apiñada una familia numerosa y á espaldas de su alcázar está la mísera buhardilla en que yace tiritando de hambre y frío el honrado artesano que en vano busca jornal.

Por mucho que el poder embriague, no ha de ignorar el elevado gobernante que los arcos, gallardetes y colgaduras con que se le recibe, no indican que todo sea riqueza y prosperidad en el pueblo que los ostenta, sino que tras aquella pueril vanidad, hay casas que no tienen más trapo sin remiendos que el exhibido en la ventana y que quizá se deben ó se ha exigido de oficio los materiales y trabajos de tan gran obsequio.

No se necesita ni mucho menos un talento de primer orden para comprender que entre dos artesanos que ganan un mismo jornal ó entre dos propietarios que tienen una misma renta, si uno tiene nueve hijos que mantener y el otro no tiene ninguno, el primero no podrá ahorrar tanto como el segundo y por lo tanto será más pobre. Ahora bien; si al primero que no puede tener tanto se le hace pagar más, es claro que no irá con mucha justicia tal reparto y que há de ocasionar la ruina del más pobre.

Si la casa gana cuatro y gasta seis, es visto que se atrasará en dos, pues puede gastar solo tres y aun le sobrará uno.

En estos triviales convencimien-

tos de economía doméstica, ¡qué principios de gobierno encontraría el político pensador!

Castigar con justicia y premiar con equidad, ser un padre del pueblo y no su dueño; tener el bien como fin y la abnegación como medio y en una palabra hacerse amar con pasión, es la receta más eficaz contra las revoluciones y de seguro que es mucho más fácil y hacedero que no imponerse y dominar con esa cáfila de chupópteros y polizontes, de claves y medidas misteriosas, de sobornos y amenazas, de cabildeos y mistificaciones.

La sencillez es la cualidad que más principalmente resalta en todas las cosas grandes, y si el *gobernante* ha de merecer tal calificación no ha de distinguirse por sus complicaciones y obscuridades. Así como para hacer ver la verdad basta esponerla y solo la mentira necesita adornarse con sutilezas, argucias y pomposidades, porque sin ello no pasaría; también comprendemos que se requieren grandes esfuerzos de ingenio para hacer pasar como bueno un sistema de gobierno funesto y malo, que para gobernar bien, es decir, con arreglo á las necesidades de los gobernados, la primera condición es amarlos como á hijos y quererlos de veras; que bien apuradas las cosas y desechando sofismas y cabilosidades, el mejor gobernante de todos será siempre el hombre que tenga, á parte de una media cabeza un sobresaliente corazón.

Daniel Maspons.

Vinaroz 5 de Febrero de 1879.

UN MANIFIESTO POSIBLE

Nada tenemos que decir por nuestra cuenta del manifiesto posibilista. Dejamos en esta materia, el uso y el abuso de la palabra á otros colegas y nos ceñimos á copiar sus impresiones.

El Diario Español escribe un artículo con motivo de las declaraciones de nuestro colega *El Imparcial*.

El Siglo, periódico centralista, dice: «*El Imparcial* de hoy, al publicar algunos párrafos del manifiesto posibilista, hace declaraciones de suma importancia. El radicalismo en masa, con todos sus estadistas á la cabeza, mantiene la unidad y lleva la bandera. No reconocen más jefe que el señor Ruiz Zorrilla».

«Comentando nosotros el brindis del señor Martos, lo hemos dicho hace algunos días. El posibilismo se há quedado aislado, con algunos buenos amigos tan solo; pero que no pueden servir de núcleo para la formación de un partido. Las fuerzas democráticas, en sus diferentes matices, se han se-

parado del posibilismo, el cual há perdido gran fuerza desde que los radicales todos le han vuelto la espalda.

El Imparcial, tan silencioso y reservado, declara hoy que está al lado de sus antiguos amigos, lo cual tiene una trascendencia é importancia que sería locura desconocer. Las incógnitas se han despejado y las dudas se han desvanecido.

El Constitucional después de copiar las líneas laudatorias y poéticas que *La Epoca* consagra al manifiesto y que ya conocen nuestros lectores, les pone la siguiente nota, que bien vale por un largo comentario.

«Retiramos nuestros comentarios, porque los de *La Epoca* nos han satisfecho tanto que les damos la preferencia.»

La Integridad de la Patria felicita calorosamente á los posibilistas por la cordura y mansedumbre que demuestran, «no obstante, dice, las contadas firmas del manifiesto; que demuestran el escaso número de prosélitos con que cuenta la política proclamada por el señor Castelar, á quien se atribuye la paternidad del documento, y á cuyo pié no figuran los nombres de personalidades de importancia que militaron siempre en la comunión del actual jefe de los posibilistas.»

El Popular, dice, que como conservador gusta de las líneas del señor Castelar, pero «que hoy por hoy son rebazadas por los conservadores.»

Hé aquí un párrafo de *La Política* en un elogio.

«Solo tenemos que observar que el nuevo manifiesto no demuestra un gran proselitismo por parte del las doctrinas del señor Castelar: al cabo de cuatro años de propaganda, la democracia conservadora resulta no haber conseguido más que tres ó cuatro adhesiones de antiguos radicales; y un constitucional, el señor Ortiz de Pinedo.»

El Cronista se pregunta: «¿Conseguirá el manifiesto persuadir al cuerpo electoral de los deberes patrióticos que se le señalan? ¿Recordará, por el contrario, el pueblo que las promesas de hoy son la antítesis más completa de las hechas ayer y abrigará el temor de que las promesas de mañana puedan ser la antítesis de las promesas de hoy?»

El Pabellón Nacional hace notar que los posibilistas confiesan, no obstante, que no creían esto en 1873, que les hace mucha falta aprender «en los ejercicios de la legalidad el arte del gobierno.»

El Fénix que como no es periódico ministerial, no tiene motivos para elogiar el manifiesto, lo trata con una crueldad de que no nos haremos cómplices insertando íntegro su violento ataque.

Hé aquí algunos párrafos nada más: «Ayer retiró *El Globo* la lámina que suele publicar en su plana primera para insertar un largo trozo de música del porvenir, obra pésima de autor desconocido, aunque firmada por unos noventa discípulos del conservatorio posibilista que dirige el señor Castelar. Más las, borrosas y trasnochadas son por lo común las láminas de *El Globo*, pero son preferibles al manifiesto de los demócratas que hayer insertó».

Verdaderamente no comprendemos como *La Epoca*, que blasona de atildada, se atreve á considerar dignos de su propia pluma algunos párrafos del manifiesto democrático. El servicio que los firmantes

de dicho documento pueden hacer al señor Canovas no merece tanta abnegación.

Alviértese á la legua que si son muchos los firmantes son pocos los que han descolgado algo en alguna esfera de la política, de la Administración ó de las letras. Alguno de ellos ha sido ministro, pero de tan poca fama, que solo la rareza del apellido le ha dado á conocer. Hombres políticos de aluvion que aspiran de nuevo á que las aguas se hinchen para invadir los altos puestos.

La Fé, rebosando buen humor, dedica al manifiesto, entre otras, las siguientes líneas: «Nadie ha dicho que el manifiesto haya sido revisado por Pavia, ni si lleva el visto bueno de este; pero para nadie es objeto de duda que Pavia lo ha inspirado y el nombre de Pavia se lee en todas sus líneas.

Entre las firmas no nos ha extrañado el no ver la del general Sanchez Bregua; Primero. Porque, segun en el manifiesto se advierte, los militares no le firman.

Segundo. Porque el general Sanchez Bregua está imantado, digámoslo así, entre Martínez Campos y Posada Herrera.

Pero ¿no podría firmar Mamerto? ¿Ha muerto el famoso Mamerto; que nació, vivió, y vivía aun hace tres meses, para recordar á todos los ministros posibles y posibilistas al general Sanchez Bregua, y suplir á este en eclipses y tempestades?

Sin Pavia, aunque Pavia late en el fondo, sin Sanchez Bregua, aun cuando ya se sabe por Mamerto que Sanchez Bregua, que siempre es posible, está con los posibilistas, el manifiesto, políticamente hablando, es una solicitud electoral dirigida á don Antonio Cánovas.»

La Mañana, La Iberia y Los Debates nada dicen que pueda considerarse como opinión propia sobre el manifiesto.

Resumen: Los ministeriales aplauden; los constitucionales callan; los tradicionalistas rien y los demócratas copiamos.

Tal es el existo obtenido en el teatro de la política por el manifiesto de los posibilistas.

Copiamos el siguiente artículo que encontramos en nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* para que nuestros lectores conozcan la lógica política que desarrolla.

¿Contestará *El Globo*?

UN MANIFIESTO

Ha aparecido el manifiesto que los amigos del señor Castelar dirigen «á los electores demócratas», cuyo documento publicamos en otro lugar de este número. Como «demócratas» nos interesaba su lectura y exámen, y como periodistas de la democracia creemos cumplir un deber, emitiendo nuestro humilde juicio sobre el llamado manifiesto con la sinceridad que nos es habitual.

Desde luego encontramos dudosa su oportunidad: si tiene por objeto interesar á la democracia en la rectificación del censo electoral, ha llegado tarde; si el fin á que se dirige es preparar á los electores demócratas para las elecciones que se esperan, ha venido pronto. En efecto, el plazo para la rectificación del censo ha terminado y la convocatoria para las elecciones no ha aparecido, ni se sabe con fundamento cuando aparecerá.

Inzgado el manifiesto como una prevision de futuros acontecimientos electorales, no le encontramos ajustado á las leyes que regulan la vida de los partidos, aun prescindiendo de su falta de oportunidad: la conducta que un partido ha de observar la resuelve y acuerde él mismo por medio de las reuniones públicas y nunca puede tener el carácter de un precepto personal, por importante y respetable que sea la persona de que proceda. El manifiesto, no obstante, presenta como prejuzgada esa importantísima cuestion de conducta, revistiendo en consecuencia un carácter dictatorial que ríe con la espontaneidad propia de los movimientos de opinión.

Además, falta espontaneidad á la conduc-

ta que el manifiesto impone. Para qué han de ir á las urnas los electores? Para hacer triunfar ciertos principios políticos. ¿Cuáles son estos? El manifiesto no lo dice—ni lo puede decir, en concepto nuestro, dentro de la ley vigente—porque las ideas generales que contiene son comunes á diferentes partidos, y porque un programa es concrecion, no generalizacion. Ahora bien: ¿es posible ir sin programa, sin bandera á la lucha electoral?—Se supone, se presume, contestarán algunos; sin contar que solo los partidarios le supondrán y le presumirán, pero no la opinion pública á la que deben dirigirse los partidos y que no falla por suposiciones, ni presunciones. La vaguedad y la confusion, en estos casos, llevan al caos, y vale mas callarse cuando no se puede hablar que decir lo contrario de lo que se siente, ó dar pie á interpretaciones contrarias á la realidad de las convicciones. Tal vez se diga que la política y el programa que abrigan los autores del manifiesto son la política y el programa del señor Castelar, que son verdaderas concreciones; pero en tal caso resultan un programa y una política fulanista, es decir, castelarista, lo cual es una verdadera calamidad en un país que desea sacudir el caudillaje para hacer entrar á la política en sus vías naturales, únicas que pueden darnos orden y finalidad patriótica en los movimientos de los partidos.

Esé mismo carácter personal que revelan la forma preceptiva del manifiesto y la falta de programa, se descubre tambien cuando invoca la necesidad del concurso de las *partidos liberales en los comicios* para conseguir lo que los autores del manifiesto desean. ¿Cuándo y cómo se ha pedido ese concurso? ¿Cuándo y cómo se han puesto de acuerdo los demócratas que piensan como el señor Castelar con los demócratas que piensan por sí mismos y con los constitucionales? ¿No se ha pedido? ¿No hay tal acuerdo? Pues ¿cómo se impone y se exige el concurso de los partidos liberales en los comicios?»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Se nos ha dicho que en el invernadero del paseo de Ribalta se ha instalado un criadero de conejos. No salimos garantés de la noticia por mas que nos la dan personas de crédito.

A ser cierto, llamamos la atencion de quien corresponda porque nos parece que aquellos animalitos no son lo mas apropiado para el objeto.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. *Los Dioses del Olimpo.*

Nos participan de altas regiones que el *possibilismo* madrileño ha encargado á don Juan Bol la formacion del comité possibilista en esta capital.

No nos atrevemos á creer tal noticia, sabiendo que el señor Bol es secretario de nuestra diputacion provincial, en recompensa á su canovismo y accionista del diario democrático de Madrid *La Union*.

Señala convertir á dicho señor en *Santísima Trinidad*.

Un secretario provincial.

Un accionista de *La Union*.

Un jefe possibilista.

Tres personas políticas distintas y un solo Bol verdadero.

Nos llama extraordinariamente la atencion el especial criterio de nuestro colega *El Globo* en el asunto referente al manifiesto del *possibilismo*.

Al trasladar á sus columnas las apreciaciones que del referido documento hace toda la prensa; nuestra marcada predileccion por ciertos colegas, alagándole el incensario que le proporcionan.

¿Cuándo nos explicará el patriarca de la *nueva democracia posible*, entendiéndose bien, *posible*, la sonrisa benévola y el prolongado aplauso de *La Epoca*, *La Política* y demás trompetas de la fama canovista?

¿Darán estos aplausos lugar á otra conversion?

Se nos dice que el señor administrador de correos de esta capital, ha dirigido una

circular á las subalternas de la provincia, encargándoles que para el retorno de petitorios debe constar en las fajas la peticion del interesado firmada por el mismo y no por los carteros como viene haciéndose por comodidad de los últimos.

Aplaudimos la medida, pero nos atrevemos á pedir al señor administrador que haga extensiva dicha circular á los peatones, pues presumimos que esta gente corta siempre por lo sano, olvidándose bastante á menudo el reparto de LA ALBORADA. Así nos lo dicen desde Calig.

Hemos recibido una correspondencia de Vinaroz que no publicamos por falta de espacio, en la que se nos participa el estado lamentable de las calles de aquella poblacion, el de los consumos, la lentitud que se observa en las obras del muelle y el estado precario de la gente trabajadora.

Tambien nos aseguran que el municipio de aquella localidad piensa crear una plaza de archivero municipal y que recaerá el nombramiento en la persona del reputado médico don Juan Esteller.

El señor Esteller es una garantía para los vinarocenses que deseen encontrar en el archivo algún documento extravariado.

Por mas que en la prensa habíamos leído la suspension del alcalde de Nules no la hemos visto confirmada sin duda porque la antedicha suspension se referiria al alcalde de Nules, pueblo de la provincia de Tarragona.

Ya nos extrañaba no tener conocimiento de un hecho tan importante para nuestra publicacion. Como que la suspension de don Trinitario nos ahorraria llenar todos los números unas cuantas cuartillas.

El señor jefe económico de esta provincia, de acuerdo con nuestro particular amigo don José Gomez, representante de la empresa picadura de vena de tabaco, han conseguido el que venga á esta capital una remesa de dicho tabaco de muy buenas condiciones fumables, de la cual se surtirán oportunamente los estancos para que la clase proletaria disfrute de su baratura. Nos alegramos los flacos de bolsillo.

Para esta noche está anunciado el primer baile de máscaras que en esta temporada dará la sociedad del Nuevo Casino.

Se nos asegura hemos sido denunciados á los tribunales por don Benito Villamitjana, arzobispo de Tarragona, por creerse injuriado y calumniado rebajando además su autoridad en un suelto que publicó LA ALBORADA en su núm. 26, 2.ª plana, columna 3.ª y 4.ª que empieza «el *Diario de Castellón*, y termina, su *seráfica* autoridad».

Sentimos nuestro percance, pero en verdad, sentimos mucho más el disgusto que al parecer ha sufrido su señoría ilustrísima. Y ¿cómo no cuando nuestro objeto no fué otro que el de realzar las prendas de carácter y consecuencia que somos los primeros en reconocerle al señor Villamitjana?

¿Cómo podríamos comprender nosotros ofendieramos á V. S. I. por el simple hecho de realzar sus servicios prestados á la causa política á que está afiliado y defendido y que defiende constantemente con sublime ardor?

Pero es el caso que, posteriormente, hemos recibido una buena porcion de datos de la vida del esclarecido varon que nos ocupa. Y en verdad, estamos medio confundidos, debido á que, interin antes de publicar el suelto que tanto ha disgustado al señor Villamitjana nos aseguraban y aseguran hoy que este señor perteneció al ejército de don Carlos... alcanzando el grado de *comandante*, como que en Torrelblanca vive una persona que fué su leal asistente, al cual concedió, terminada aquella guerra, una peseta diaria, que continúa aun cobrando en calidad de limosna; otras personas tambien fidedignas nos dicen no tomó jamás las armas; pero nos facilitan los siguientes apuntes que publicamos con el solo objeto de dar pruebas de

nuestra sincera imparcialidad, y porque repetimos no creemos haber fallar al respetable señor que nos ocupa al ensalzar y publicar sus méritos y su constancia en defender sus principios políticos. Porque despues de todo nosotros tampoco nos creíamos rebajados si al señor Villamitjana ó al sacristan mas penitente se le ocurriera decirnos nos negábamos á conceder esta ó la otra licencia, en uso de nuestro derecho, á los sectarios del absolutismo (caso que cabe en lo posible) por considerarlo, aun en reservas, contrarios á los fines de nuestros principios democráticos, ni tampoco nos creíamos rebajados si nos dijeran que por haber sido, y continuar aun siéndolo, ardientes defensores de nuestro credo político, hemos sufrido prisiones y confinamientos, arrastrando pesadas cadenas, y encausados veinte y tantas veces, y sublevado y espuesto nuestra vida siempre que lo hemos considerado beneficioso para los derechos del país, etc., etc. Por lo tanto: repetiremos, miles de veces, no creemos haber fallado á dicho señor; muy al contrario, estamos en que le tenemos prestado un señalado servicio.

Con el mismo objeto publicamos los enunciados datos estando siempre dispuestos á rectificar lo que no fuere cierto, para no caer en error; anotamos parte de ellos al pie de la letra.

Benito Villamitjana, nació en san Vicente, ó en san Pedro de Torrelló, distrito de Vich, provincia de Barcelona, de padres pobres. Tendrá hoy uno 60 años.

Hizo su carrera en Vich.

Fué catedrático de filosofía allá en 1845 en el seminario de Vich. Pasó luego á Teología y tuvo á su cargo esta asignatura durante muchos años.

No sabe de leyes. Entiende solo de teología.

Fué vicario de la iglesia de la Merced en Vich.

Despues vice-rector del seminario.

Hizo oposiciones varias veces para canongías en Vich, sin resultados.

Fué luego á hacerlas en la Seo de Urgel, siendo obispo el célebre trabucalre Caixal y este que conocia sus ideas carlistas é inquisitoriales, lo hizo canónigo y trabajó mas tarde para que se le hiciera obispo de Tortosa.

Villamitjana es una hechura de Caixal.

No ha tomado las armas, porque esto requiere corazon, pero ha sido siempre fanático carlista.

Hemos recibido un estenso escrito de la comision de evaluo de la riqueza territorial de esta ciudad dando detalles minuciosos acerca del modo y forma de llenar los ejemplares duplicados que se distribuirán en el día 16 del corriente, y que deben llenarse por estos vecinos en el preciso plazo de DIEZ DIAS, que se ha fijado por dicha comision.

Como no podemos complacer á don Elnodoro de Astorza porque nuestra humilde publicacion no nos lo permite por falta de espacio, extractaremos lo que á nuestro juicio creemos conviene al buen servicio público.

Tienen el deber de llenar los ejemplares duplicados:

1.º Todos los vecinos que sean cabezas de familia, posean ó no fincas y aquellos que sin serlo posean ó administren fincas rústicas ó urbanas:

2.º Los condeños de prédios que se hallen pro-indiviso: y

3.º El poseedor ó el tenedor por mandamiento judicial de fincas en litigio que las disfrute ó administre.

Tambien se hallan obligados á estender las cédulas de ganadería, todos los que posean algun ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda, aun cuando sea una sola caballería de labor, ó una sola cabeza de las demás clases.

El domingo 9 del corriente celebrará sesion el Instituto de vacunacion castellonense, con el objeto de propagar la linfa vacuna.

Se lamenta de que no triste esta aquella vil de estar incho ó barrsa poca eu de los asun

Y concluyPodrá d se invertir das al hos

Y que e ta por sub cer, result una baja d

El señor prendió el paña á var tiempo en cuenta al j Por ahí,

Hemos vi tro: aprecia ciano, una pondencia las ideas v ga aboga

Valencia necen á la es de gran dad, debem mismo: per de que disp lo haremos les esperan de que se e tidarios de ral, sin em zacion prov nes; es dec drid, al ce des capita bios en gen mentar la c les, deben asuntos con caso los in é instancia mas cara.

Otro pun provincia, asuntos, pro Vinaroz, lía cia, habien bres directo como de la citada anex misma impo ministrativo otros no no tanto contes

Un hechu no haber en provincia á para tratar interesá á lo

Para final en esta capi cha y egois pueblos: pu cedido esta importantes rentas que otros hechos niénte.

En la ju tribuyentes dia 5 del p para formar guientes: pr vicepresidente Mateo Asen Sanchez, don don Ramon les Ramirez ment, don Esteban, don dro Ruiz Vi Francisco Vi don José Al Tenemos e

Se lamentan los vinarocenses y con razón de que no pueden menos que deplorar el triste estado del hospital de caridad de aquella villa, donde los pobres enfermos han de estar instalados en un insalubre casucho ó barracón, y que verdaderamente acusa poca cultura en los que están al frente de los asuntos municipales.

Y concluyen preguntando: ¿Podrá decirnos el señor alcalde en qué se invertirán ciertas cantidades destinadas al hospital?

Y ¿qué es lo que ha sucedido en la venta por subasta de cierto horno de pan-cocer, resultando, según la fama pública, una baja de unos 20.000 rs.?

El señor inspector de orden público sorprendió el viernes último en el café de España á varios individuos que mataban el tiempo en juegos prohibidos. Se ha dado cuenta al juzgado del distrito.

Por ahí, señor Inspector.

Hemos visto en el número 3.538 de nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*, una estensa é intencionada correspondencia de Segorbe, que tomando pie de las ideas vertidas por el mencionado colega aboga por la anexión á la provincia de Valencia de 35 ayuntamientos que pertenecen á la de Castellón. Como el asunto es de gran interés y encierra suma gravedad, debemos ocuparnos detenidamente del mismo; pero ya que el reducido espacio de que disponemos no nos lo permite hoy, lo haremos en otros números, en los cuales esperamos demostrar la contradicción en que se encuentran los que, siendo partidarios de la descentralización en general, sin embargo, abogan por la centralización provincial en grandes demarcaciones; es decir, piden quitar fuerzas á Madrid, al centro, para dárselas á las grandes capitales, quedando entonces los pueblos en general, mucho peor, pues al aumentar la concentración en dichas capitales, deben por necesidad resolverse los asuntos con mayor retraso, gastando en tal caso los interesados mucho más en viajes é instancia en aquellas, donde la vida es más cara.

Otro punto hay de gran interés: en esta provincia, los representantes, en nuestros asuntos provinciales, de Segorbe, Viver y Vinaroz, tienen directa y legítima influencia, habiendo sido siempre los prohombres directores tanto de la administración como de la política: luego de lograr la citada anexión tendrían estos pueblos la misma importancia que hoy tanto en lo administrativo como en lo político? A nosotros no nos cabe ninguna duda y por lo tanto contestamos sin vacilar: NO.

Un hecho sentimos haya sucedido; el de no haber enviado un representante por esta provincia á la reunión habida en Teruel, para tratar de un asunto que no cabe duda interés á los distritos de Segorbe y Viver. Para finalizar por hoy man festamos, que en esta capital no existe esa política estrecha y egoísta de pretender absorber á los pueblos: pruébanlo los hechos de haber cedido esta ciudad á la provincia locales importantes como el hospital con todas sus rentas que no eran mezquinas, y varios otros hechos que aduciremos si es conveniente.

En la junta general de la liga de contribuyentes de esta capital celebrada el día 5 del presente mes, fueron elegidos para formar la directiva, los señores siguientes: presidente, don Antonio del Pozo; vicepresidente, don Cayetano Hugué y don Mateo Aseñsi; secretarios, don Gonzalo Sanchez, don Francisco Gonzalez Chermá, don Ramon Barrachina y don Joaquin Sales Ramirez, y vocales; don Vicente Clement, don Julian Lozano, don Joaquin Esteban, don José Balado Pascual, don Pedro Ruiz Vicent, don Félix Cruzado, don Francisco Viciano, don Tomás Moragrega, don José Albiol y don Juan Enrich.

Tenemos entendido que la nueva junta

está animada de los mejores deseos para presentarse en la arena administrativa, interviniendo en cuantos asuntos le incumban.

Por de pronto piensa intervenir en los asuntos de consumos locales y en discutir y dar su parecer á un notable proyecto administrativo presentado por otra liga.

En nuestro último número dirigimos una pregunta, referente á un monte de Esilda titulado *La Alameda del Rey*, á las autoridades locales de dicho pueblo y al señor ingeniero de montes de esta provincia.

Como han transcurrido ocho dias sin que nadie se dé por aludido; como continúan en aquel pueblo los mismos atropellos contra los vecinos que no daban su serviz ante los insaciables apetitos de aquellos caciques tan inmorales como corruptores de aquella administración. Como llevamos repetidas veces denunciadas algunas de las varias exacciones ilegales allí cometidas, y, sin embargo de presentarlas desnudas para que no quepa evasiva, ello no obstante, si bien es cierto que el señor gobernador civil ha dirigido CUATRO OFICIOS á dichas autoridades apremiándolas para que se defendan ó se querellen, al parecer no dan resultados prácticos; nosotros declaramos, OTRA VEZ, que no cesaremos hasta lograr se corrijan semejantes abusos. No ignoramos los peligros que nos amenazan; conocemos nuestra débil posición, y también la que ocupan los bajás de Esilda; pero tenemos tanta fé en el triunfo de la verdad bien defendida y rodeada de pruebas irrefragables, que esperamos tranquilos los resultados.

En vista del estudiado silencio que practican estos señores, allá vá pues, la respuesta.

En los presupuestos municipales de Esilda y en las años anteriores á la revolución, figura una partida destinada á contribuir al guarda de montes encargado de la custodia de la Alameda del Rey. Ello no impidió que una noche quedaran cortados los corpulentos árboles de aquella alameda á una altura de un metro. Los mismos quedaron abandonados largo tiempo, sirviendo varios maderos para andanitos en la obra de aquella casa municipal, habiéndose vendido algunos por el municipio según afirma la voz pública y perdido los más, como es público y notorio en aquella vecindad.

En los primeros años de la revolución de setiembre don Manuel Alvaro y Miravet, alcalde en el año que se cortaron los corpulentos citados árboles de la referida Alameda, arrancó los troncos y raíces y replantó árboles frutales, cultivando habichuelas y verduras, y hoy continúa disfrutando aquella finca como un propietario legal que no tiene que temer ningún percance; y cuenta que se ignora se haya vendido aquella finca. Omitimos comentarios, porque nosotros nos ruborizamos con solo intentarlos.

Y vaya otra pregunta: ¿Podemos saber en qué estado se encuentra la denuncia que en 4 de octubre último se presentó á la audiencia de Valencia, referente al cobro de tres trimestres de contribución de guerra que se cobraron en Esilda en vez de uno que autorizó la diputación provincial, debidamente autorizada?

Si no logramos contestación y no se remedian los abusos citados levantaremos mas la voz y sacaremos á público cosas de mayor calibre. Conste.

La moralidad en los procedimientos judiciales en España tiene mucho que deseñar, tanto, que es ya preciso se haga una reforma seria. Como el asunto que ma, no entraremos en su fondo, limitándonos á presentar un hecho práctico para que el público lo comente como estime mejor.

Pero téngase presente, que nosotros solos nos quejamos de la ley de procedimiento. Don Trinitario Arago, el célebre alcalde de Nules, tuvo á bien mandar, á lo verbal, se presentara á su presencia un con-

vecino suyo: el hombre tenía que hacer los domésticos en aquel momento que no podía suspender, é intentó apazigar cortésmente su presentación; pero el caso fué que á los pocos minutos se presentó la guardia civil en casa del aludido, lo arrancó de ella contra su voluntad, pero sin resistencia, y con las ropas sucias de trasecolar vinos fue conducido por las calles mas céntricas á la cárcel pública entre un alguacil municipal y dos guardias civiles, dándose un espectáculo público bochornoso para las personas sensatas.

Nuestro hombre, que es otro de los primeros propietarios de Nules, honrado como el que más, sufrió un encierro; ha sido procesado por desobediencia al señor alcalde; probó lo contrario y fué absuelto por el juzgado, declarando las costas de oficio, confirmando la audiencia lo mismo; pero... y aquí entra la parte dolorosa, pero su defensa le cuesta ¡MIL QUINIENTOS REALES!!!

¿Quién le indemniza? Para final: la víctima de don Trinitario aun ignora para qué objeto fué llamado tan urgentemente por aquella autoridad.

Hoy terminan las fiestas que en honor de su patrono San Blas celebra todos los años Burriana; según nos dicen, han estado animadísimas sin que á pesar de las corridas de toros en la plaza, haya tenido que lamentarse desgracia alguna.

El miércoles último fueron algunos jóvenes de esta á visitar á los burrianenses, quedando altamente satisfechos de la amabilidad y galantería con que se les recibió; por la noche hubo baile en el casino, donde nos aseguran se reunió lo mas selecto de la sociedad de Burriana; allí se encontraban las simpáticas y bellas señoritas, Dolores Fencelosa, Rosita Teruel, Isabelita Miralles, Rosita Rizo, Dolores Monfort, Elvira Verdaguer y muchas más cuyos nombres sentimos ignorar; el baile terminó á las dos, con harto sentimiento de nuestros jóvenes que creen que el tiempo pasó con más velocidad de la debida.

Damos la enhorabuena á los burrianenses, y esperamos se repetirán tan agradables veladas.

El *Diario de Tortosa* se ha convertido en periódico político desde el número del domingo último.

Dice un colega que después de cumplir su condena, dentro de breves dias, el *El Clamor de la Patria* volverá á reanudar inmediatamente sus trabajos. Nos alegraremos.

Muy en breve, según nuestras noticias principiarán las obras para la construcción del ingenio, que según digimos, se proyecta en las inmediaciones del camido del Mar.

El domingo 16 del corriente mes se reunirán los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, para celebrar el sorteo de los concejales á quienes corresponde salir, é inmediatamente darán cuenta los señores alcaldes de su resultado, remitiendo relación nominal de los que sean.

La sociedad de bailes del café de España, dará esta noche á las diez, en su salon, el segundo de máscaras. Es de esperar estará muy concurrido.

Casi todos los demócratas que firman el manifiesto posibilista fueron elegidos diputados ó senadores por electores federales. Caso de consultarse de nuevo el sufragio, ¿con cuántos votos contarían estos señores?

Hemos recibido una pequeña obra que no carece de interés, titulada *Guía del pintor*, en la que se explica detalladamente la manera de componer las tintas para pintar distintos objetos; añadida con un tratado de la pintura sobre esmalte y otro del grabado en todos géneros. Es una obra recomendable para los que se dedi-

can á cultivar el arte de Apeles, y se vende al ínfimo precio de una peseta, en las principales librerías.

Hemos recibido un ejemplar de la memoria del Instituto de Castellón suscrita por el profesor señor don Teodoro Tena, correspondiente al año escolar de 1877 á 1878.

Nos ocuparemos de este trabajo, concretándonos por hoy á dar las más espresivas gracias á nuestro distinguido amigo señor Tena.

Hemos recibido el núm. 93 de *La Crónica Médica*, revista quincenal de medicina y cirugía prácticas que se publica en Valencia. Dicho número contiene notables artículos sobre *Patología de la infancia*, *Oftalmología*, etc., y una *Revista de la prensa* en la cual se extracta lo mas notable que publican los periódicos profesionales, tanto de España como del extranjero. Las personas que deseen conocer dicha publicación pueden dirigirse al administrador (Valencia), quien remite números de muestra y prospectos.

Hemos recibido el número 61 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Las filoxeras sexuales.—El sonido y el teléfono.—Expedición de M. Fourast á Africa.—Miscelánea.—El arte agrícola y la economía rural en la Grecia antigua. Este número contiene 21 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Filoxera agama alada, vista por encima.—Armas traídas del Africa Central.—Colmena trenzada.

Esta elegante revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Don Catalino Alegre Renau, abogado, alcalde constitucional de esta ciudad de Castellón de la Plana.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo que previene el art. 100 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de agosto último, en el día 9 de los corrientes y ocho horas de su mañana se dará principio en el salon de sesiones de esta casa capitular al acto del llamamiento y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reclutamiento del presente año; y en conformidad á lo que se precapita en el art. 84 de la misma ley, se cita por este edicto á los mozos referidos, para que en el indicado día y hora comparezcan en el puesto antes designado á presenciar dicho acto, al que deberán concurrir á ser medidos y reconocidos y á esponer las excepciones que crean asistirlas para eximirse del servicio de las armas. Lo mismo que á combatir y contrariar las que se intenten por otros si las conceptúan perjudiciales; en la inteligencia que de no haberlo por sí ó debidamente representados por sus padres, madres, curadores, parientes, apoderados, amos ó personas de quienes dependan en el mismo acto de su llamamiento; no les será admitida después ninguna excepcion, aun cuando se les excluya del servicio como comprendidos en los artículos 86 y 88 de la propia ley. Lo que se hace saber al público además de ser citados los interesados por papeletas para que no se pueda alegar ignorancia.

Castellón á 2 de Febrero de 1879.—Catalino Alegre.

Imp. de la Viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañía fundada el año 1863.—Capital social, 5.000.000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas
 Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, Cazadores, 31.

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.
 También se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.
 VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA PERFECCION
 Gran fábrica de chocolates movida á vapor de J. A. Montes y Hermano, Valdepeñas

Esta fábrica ofrece al público una esmerada producción de chocolates á los precios siguientes:

Cubierta verde,	4 rs. y medio	libra de 16 onzas.
" encarnado,	5 "	" "
" amarillo,	6 "	" "
" ante,	7 "	" "
" blanca dibujo encarnado,	8 "	" "
" " verde,	10 "	" "

Depósito en Castellon: Librería de la viuda de Perales.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLOROTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DEBILES SON LAS PILDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultados las han empleado para curar la dispepsia, supresión y demás desarreglos de la menstruación, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.
 LICOR DEL POLO: Seguro calmante de las dolores de muelas procedentes de caries.
 Frasco, 6 rs.
 TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos.
 Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés
 ASARAU, 18, CASTELLON

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

Honorarios	MÍNIMUM	MÁXIMUM
	PESETAS	PESETAS
Primera visita en el gabinete.	2'50	10
Las demás en el mismo; cada una.	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20
Las demás id. id. cada una.	2	10
Visita en horas extraord. á domicilio en esta capital.	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15
Id. id. al oftalmoscopio.	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20
Id. id. al oftalmoscopio.	10	40

Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios segun las circunstancias, á juicio del Profesor.

Consulta pública gratis, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

OJO

En la imprenta y librería de este periódico se hallan de venta entre obras las obras siguientes:
 Gramática latina de Nebrija, 8 rs.—Cajon de sastre, 3 rs.—El Diablo mundo, 2 rs.—El estudiante de Salamanca, 2 rs.—Formularios para la guardia civil, 3 rs.—Consultor de procesos, 28 rs.—Código penal, 6 rs.—Amores de Ovidio, 4 rs.—Vida de San Francisco 4 rs.—Ramillete de los amantes, 4 rs.—Repertorio epistolar, 4 rs.—Siete Domingos de san José, 1'50 rs.—Album de la bordadora, núm. 1, 6 rs.—Idem id., núm. 2, 6 rs.—Pedagogia de Romero, 16 rs.—Manual de cocina, 4 rs.—Guia del cocinero, 2 rs.—Sistema métrico, 2 rs.

FABRICA
 de bebidas gaseosas de Segarra Hms.
 Castellon, plaza Teiuan, 8

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en sifones el agua de Setlz (ó carbó-

nica) siendo la bebida mas higiénica y saludable que se conoce.
 Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas, etc; en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados, contra los vómitos, y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago.
 Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los males efectos del alcohol; le dá un gusto agradable é impide la embriaguez, manteniendo la inteligencia pura y clara.
 Sifon grande, 35 céntimos de peseta.
 En consumo diario, 25 id. de idem.

VINO
ESPUMOSO
 CHAMPAÑ DEL PAIS

Botella grande, 2 pesetas 50 céntimos.
 Devolviendo el casco, 2 id. 25 idem.

KRAMERINA.
 Elixir y pasta dentrificadora de J. MEIFRÉN, profesor dentista.

Hay pocos órganos que sean invadidos tan frecuentemente de enfermedades como la dentadura; por cuyo motivo se han preconizado innumerables dentíficos para su conservación.
 Desconfie el público de los elixires y opiastas que blanquean rápidamente los dientes, porque estando compuestos de ácidos y álcalis, atacan el esmalte y con su uso continuo lo echan á perder completamente.
 Para combatir las consecuencias desastrosas de todos estos específicos con tanta frecuencia perjudiciales, despues de muchos experimentos hechos para el interés público, he conseguido componer la

KRAMERINA, nuevo dentífico, que reúne todas las cualidades que pueden desearse para conservar la boca en un estado de salud perfecta.
 He querido que mi dentífico diera á la dentadura una blancura natural, legitima, para hablar con mas propiedad; pues no he perdido de vista el siguiente principio, que recomiendo á las personas de buen sentido y de buena fé:
 «Los dientes no se hallan todos destinados por su constitucion á adquirir aquella blancura absoluta, que no es siempre una garantía de conservacion. Los dientes de un tinte oscuro ó amarillo, son los que generalmente resisten mejor á la accion del tiempo.»
 Unico depósito de venta en esta provincia: Tienda de quincalla y almacén de curtidos de Pascual Sales, calle de Zapateros núm. 25, Castellon.

Se ven
 se dará
 Darán
 Un car
 aientos.
 En est
 darán má
 Con g
 sentimie
 tro estir
 Valenci
 rresponde
 do la an
 de los c
 ver á la
 En nu
 ocupamo
 prometie
 mos hoy
 por la l
 nuestro
 y título
 el número
 rio de e
 Aunqu
 cido los
 sin emb
 tarea pr
 das las
 tro últim
 No co
 por qué
 centraliz
 por la c
 grandes
 piden qu
 centro,
 capitales
 perjudic
 ral, por
 poder de
 fácilmen
 ciencia
 política
 días de
 encontra
 todas su
 for siste
 rio, lo m
 debe ser
 los asun
 ciones: r
 lo dicho
 por prec